

Hacia un nuevo acuerdo de centros en crisis en concertada

EL PASADO 27 de diciembre de 2007 se constituyó la comisión negociadora para alcanzar un nuevo acuerdo de centros en crisis, toda vez que el anterior se extinguió el 31 de agosto. Hasta ahora la Consejería de Educación había mantenido paralizada la negociación, lo que provocó inseguridad sobre el futuro de todos los profesores afectados por la reducción de unidades del curso anterior

CCOO considera necesario lograr un acuerdo, que debe incluir las siguientes reivindicaciones: mejorar las ratios actuales y exigir la contratación de profesores del censo para cubrir las vacantes; reducir la distancia a la que el profesor afectado tiene obligación de aceptar para no ser excluido del censo; dar la posibilidad de conservar la antigüedad anterior al despido a cambio de la renuncia a solicitar a la Consejería la indemnización correspondiente; mejorar la indemnización por abandono del censo a los mayores de 50 años; y penalizar con pérdida de ratio a los centros que despidan de forma improcedente al profesorado recolocado o que desistan de la contratación durante el periodo de prueba.